

**Consejería de Educación, Cultura, Deportes, Festejos e
Igualdad**
Dirección General de Cultura y Festejos

Referencia:	13477/2019
Procedimiento:	Elaboración, gestión de la convocatoria y concesión de subvenciones (SUBVENCIONES)
Interesado:	
Representante:	
Dirección General de Cultura e Igualdad	

ANEXO II – ACTIVIDADES FESTIVAS

SOLICITANTE	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	GRADO ADECUACIÓN DEL PROYECTO A LAS PRIORIDADES (MÁX 80 PTS)	NIVEL DE PARTICIPACIÓN Y TRASCENDENCIA (MÁX 10 PTS)	CONTINUIDAD EN EL TIEMPO (MÁX 5 PTS)	TRAYECTORIA DEL SOLICITANTE (MÁX 5 PTS)	TOTAL PUNTOS	IMPORTE SOLICITADO	CÁLCULO IMPORTE CONCESIÓN	TOTAL AYUDA
ASOC. CULT. Y DE ACCION SOCIAL YASINEN	EXCLUIDO AL INCUMPLIR LA BASE PRIMERA PUNTO SEGUNDO, QUE LITERALMENTE DICE: “El objetivo de la presente convocatoria es, en lo que Festejos se refiere, el fomento, preservación y difusión de aquellas manifestaciones festivas, culturales y/o populares que atiendan a la interculturalidad de la población melillense, con especial atención a las tradiciones locales, teniendo prioridad las celebraciones con especial arraigo en la ciudad”.								
ASOC. CASA DE CEUTA EN MELILLA	Reyes Magos	50	8	5	5	68	8.111,00 €	2.320,82 €	2.320,82 €
	Carnaval								
	Cruces de Mayo								

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 12433216723727363424 en <https://sede.melilla.es/validacion>

**Consejería de Educación, Cultura, Deportes, Festejos e
Igualdad**
Dirección General de Cultura y Festejos

	Romería								
	San Antonio								
	San Juan								
	Feria								
	Navidad								
ASOC. DE ARTISTAS Y ARTESANAS TRIPLETA	Día del Padre								
	Cruces de Mayo								
	Día de la Madre								
	Romería	50	7	5	5	67	3.300,00 €	2.286,69 €	2.286,69 €
	Día de Melilla								
	Día de la Hispanidad								
	Navidad								
CLUB TERRACAN MELILLA 4X4	San Valentín								
	Día del Padre								
	Día de la Madre	25	6	5	5	41	5.732,46 €	1.399,32 €	1.399,32 €
	Cruces de Mayo								
	San Juan								

**Consejería de Educación, Cultura, Deportes, Festejos e
Igualdad**
Dirección General de Cultura y Festejos

	Navidad								
ASOC. CULTURAL VIRGEN DEL CARMEN COREA	Reyes Magos	50	8	3	5	66	3.590,00 €	2.252,56 €	2.252,56 €
	Cruces de Mayo								
	San Juan								
	Día de la Madre								
	Día del Padre								
	Día de los Santos								
	Virgen del Carmen								
	Navidad								
ASOC. CABO SUCESO TERREROS	Reyes Magos	50	8	3	5	66	15.450,00 €	2.252,56 €	2.252,56 €
	Carnaval								
	Día del Padre								
	Cruces de Mayo								
	Romería								
	San Juan								
	Día de Melilla								
	Navidad								

**Consejería de Educación, Cultura, Deportes, Festejos e
Igualdad**
Dirección General de Cultura y Festejos

ASOC. CASA DE ARAGÓN EN MELILLA	Carnaval	50	10	0	0	60	4.500,00 €	2.047,78 €	2.047,78 €
	Semana Santa								
	Cruces de Mayo								
	Romería								
	San Juan								
	Virgen del Carmen								
	Feria								
	Día de la Hispanidad								
	Día de los Santos								
	Navidad								
	ASOC. DE PROFESIONALES DE LA IMAGEN								
ASOC. JÓVENES ARTISTAS MELILLENSES EL INVERNADERO	EXCLUIDO AL INCUMPLIR LA BASE TERCERA, QUE LITERALMENTE DICE: "Tampoco podrán ser beneficiarios de las subvenciones de la presente convocatoria, quien lo haya sido, durante 2019, mediante concesión directa, de cualquier subvención en materia de cultura o festejos, mediante convenio o cualquier otro instrumento"								
ASOC. CULTURAL Y RECREATIVA LOS CABALES	San Valentín	50	7	5	5	67	1.618,90 €	2.286,69 €	1.618,90 €
	Carnaval								

Consejería de Educación, Cultura, Deportes, Festejos e Igualdad
Dirección General de Cultura y Festejos

	Día del Padre								
	Semana Santa								
	Cruces de Mayo								
	Romería								
	Navidad								
CASA REGIONAL DE CASTILLA Y LEÓN	Cruces de Mayo	25	6	0	0	31	5.459,00 €	1.058,02 €	1.058,02 €
	San Juan								
	San Antonio								
	Día de la Hispanidad								
	Halloween								
	Navidad								
CLUB SCORPIO DE AVENTURAS	EXCLUIDO AL INCUMPLIR LA BASE SEXTA, QUE LITERALMENTE DICE: “Si la solicitud no reúne los requisitos establecidos en la norma de la convocatoria, el instructor requerirá al interesado para que subsane en el plazo máximo e improrrogable de diez días, indicándole que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas”.								
ASOCIACIÓN EVANGÉLICA REGENERACIÓN	Semana de la Reforma Protestante	10	1	3	5	19	3.000,00 €	648,46 €	648,46 €

**Consejería de Educación, Cultura, Deportes, Festejos e
Igualdad**
Dirección General de Cultura y Festejos

CORO ROCIERO JESÚS CAUTIVO Y NTRA SRA VICTORIA	Cruces de Mayo	25	4	3	5	37	2.300,00 €	1.262,80 €	1.262,80 €
	Romería								
	Feria								
	Navidad								
APM ÁNGELES GUARDIANES	Romería	10	2	5	5	22	4.738,68 €	750,85 €	750,85 €
	San Juan								
HERMANDAD JESUS NAZARENO Y NTRA SRA DE LOS DOLORES	SOLICITUD DESESTIMADA POR PRESENTACIÓN FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA								
ASOC. DE ANTIGUOS ALUMNOS DE LOS COLEGIOS DE LA GUARDIA CIVIL	Día de la Madre	25	5	0	0	30	4.106,42 €	1.023,89 €	1.023,89 €
	Día del Pilar								
	Romería								
	Cruces de Mayo								
	San Valentín								